



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>3973</b>
-------------

Ciudad de México, a 19 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RAUL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

ADSCRIPCIÓN: AREA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.

DEL: 17/06/2019

AL: 18/06/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Apoyo y asesoría en la Unidad de Medicina Familiar No. 2, Delegación Puebla, en relación al Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General, ya que dicha Unidad esta inscrita y comprometida para visita de evaluación por el Consejo de Salubridad General en este año.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Asesorar al personal directivo de la UMF No. 2, en relación al Modelo de Seguridad del Paciente del CSG para mejorar la atención y la seguridad de los derecho habientes.

Asesorar al personal directivo en las herramientas gerenciales para el análisis del desempeño organizacional y toma de decisiones.

**3. CONCLUSIONES**

Se otorgó asesoría al personal directivo en la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del CSG.

Se realizaron recorridos por las instalaciones, seguimiento de procesos y pacientes evaluando la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del CSG.

Se evaluó el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente y su grado de implementación en la operatividad.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se evaluó el grado de implementación del Modelo del CSG en la UMF No.2, encontrado avances en relacion a la definicion de procesos solicitados por el CSG, en la implementación se encuentran avances.

Se capacito al personal directivo de la Unidad, en relación a la logistica de la visita de evaluación por el Consejo de Salubridad General.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Fortalecer el proceso de mejora de la atención médica con calidad y seguridad mediante la implementación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General.

Mejorar la atención médica en las Unidades Médicas del Instituto.

1270-009-032

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**



**LUIS ALFREDO LUNA DE LEON**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

